

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 0233-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM

A : **DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA**
Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

DE : **DR. JORGE JINCHUÑA HUALLPA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo social

ASUNTO : **SOLICITO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA EPGPDS**

REF : **INFORME N° 322-2022-SEGE-PRES/UNAM**

FECHA : **Moquegua, 16 de mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia remito PLAN DE TRABAJO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL (modificado), dicho documento contiene las actividades planificadas para el presente año académico con el presupuesto reajustado. En tal sentido, solicito la aprobación correspondiente mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y fines pertinentes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

Dr. Jorge Jinchuña Huallpa
Director de la Escuela Profesional
Gestión Pública y Desarrollo Social

Director de la Escuela Profesional
Gestión Pública y Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE TRABAJO 2022



ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

AUTORIDADES

PRESIDENTE

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. OSCAR ALFREDO BEGAZO PORTUGAL

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

DR. JORGE JINCHUÑA HUALLPA



1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con la finalidad de mejorar la imagen institucional y corporativa de nuestra Casa Superior de Estudios programa una serie de actividades, con la participación de todos los docentes, estudiantes y personal administrativo de esta Escuela Profesional, destacando actividades tales como: Eventos académicos, culturales, deportivos, recreativos y de proyección social.

El presente Plan de trabajo está dirigido a todos los docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, la misma que tiene alcance a toda la Comunidad Universitaria e interesada de la realización de nuestros eventos.

2. BASE LEGAL

- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Estatuto Universitario, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2020-2022, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0616-2019-UNAM.
- ✓ Plan Operativo Institucional 2022, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1185-2021-UNAM.

3. FINALIDAD

La formación Superior en la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, constituye en gran medida a forjar profesionales que responden a los requerimientos del sector público, por lo cual el lograr su alineamiento y mejora permanente en el proceso académico posibilita el logro de las competencias y aprendizajes significativos que se usan en el beneficio y crecimiento de nuestra región y nuestro país, al ser la educación el motor más importante de los procesos de cambio e igualdad.

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, busca la integración de toda la comunidad estudiantil universitaria por lo que se tiene programada la actividad académica, cultural, deportiva, recreativa y de proyección social. Debido a que este tipo de eventos buscar una formación integral con valores y principios que los convierten en agentes participantes activos de nuestra sociedad.



4. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Dar a conocer las actividades enmarcadas dentro de la Estructura Programática Formación Universitaria de Pregrado.

- ✓ Docentes con adecuadas competencias
- ✓ Programas curriculares adecuados
- ✓ Servicios adecuados de apoyo al estudiante

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Integrar a la comunidad universitaria de la Escuela Profesional en la identificación y compromiso con las diferentes actividades programadas.
- ✓ Promover eventos de carácter académico, deportivos y socioculturales, dirigidos a los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Promover el interés de la comunidad universitaria, por el desarrollo de las actividades presentadas.

5. RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

- ✓ Dirección de Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

6. CARACTERIZACIÓN DEL PLAN

6.1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

La comunidad estudiantil de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social está formada por 491 estudiantes, 21 docentes ordinarios (01 docente principal a dedicación exclusiva, 06 docentes principales a tiempo completo, 05 docentes asociados a tiempo completo, 05 docentes auxiliares a tiempo completo y 03 docente auxiliares a tiempo parcial, con proyección para 25 docentes contratados (03 docentes a tiempo



completo y 22 docentes a tiempo parcial), 02 jefes de laboratorio y 01 personal administrativo. La Escuela Profesional tiene el fin de formar profesionales competitivos con valores éticos, técnicos y humanistas, comprometidos con el desarrollo con la región y el país, fortalecer el sistema de valores e identidad cultural para mejorar la convivencia social y el respeto ante todos los ciudadanos, promover capacidades de investigación e innovación en la Gestión Pública y Desarrollo Social que contribuya a responder las exigencias de la sociedad en General

La Escuela Profesional planifica realizar para el presente año 2022 actividades académicas, deportivas, recreacionales, culturales a fin de promover la inclusión de los estudiantes ante la comunidad y generar nuevos desafíos desde la Gestión Pública.

6.2 PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades programadas se enmarcan según las siguientes indicaciones:

- Conformar las subcomisiones de trabajo, para la formulación y ejecución del Planes individuales.
- Conformar las subcomisiones para el proceso de acreditación de EPGPDS
- Elaboración del plan de actividades individuales
- Presentación del plan ante las autoridades pertinentes.
- Coordinar con las oficinas respectivas para su ejecución.
- Informar a la comunidad universitaria y público en general acerca de su realización.

6.3 DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

a) Actividades protocolares

Estas actividades reúnen una aplicación práctica y concreta de una ceremonia en especial, en el ámbito institucional las normas de protocolo, ceremonia y etiqueta son fundamentales para establecer y mantener una relación armónica entre las instituciones y sus autoridades. Su aplicación contribuye a superar los inconvenientes, evita las fricciones en las ocasiones en que se imponen determinadas conductas, y resolver divergencias.



b) Actividades académicas

Actividades académicas, orientadas a la capacitación, educación continua, actualización profesional o mejora continua de las personas, están enfocadas a todas aquellas operaciones que se realizan dentro del marco del proceso de enseñanza con personal docente de planta interna o externa.

c) Actividades deportivas

Aquellas que suponen la práctica de disciplinas deportivas. Éstas siempre requieren de esfuerzo físico para hacer frente a las exigencias de cada disciplina. Su finalidad es que el estudiante integre estudios con las actividades físicas, haciendo uso del conocido lema: "*Cuerpo sano en mente sana*".

d) Actividades recreacionales

Las actividades recreativas, son aquellas acciones que permiten que una persona se internalice con actividades recreativas debidamente programadas, se lleva a cabo no por obligación sino con la finalidad de generar entretenimiento o distracción por parte de los integrantes de la Escuela Profesional.

e) Actividades culturales

Las actividades culturales permiten la formación de competencias, las cuales refuerzan la competitividad en nuestros estudiantes. Estas actividades se realizan en coordinación con otras unidades y Direcciones Universitaria y también programadas de manera exclusiva por la Dirección de la Escuela profesional.

6.3.1. Actividades para el año académico 2022

- ✓ Cumplimiento de Carga Académica Lectiva:
 - Evaluación de porcentaje de avance de asignatura
 - Evaluación de plan de sesión de clase
 - Supervisión de carga académica de los docentes



- ✓ Cumplimiento de Carga Académica No Lectiva:
 - Investigación
 - Extensión y Proyección Social
 - Tutoría y/o Consejería
 - Asesoría de Tesis y de Prácticas Pre Profesionales
 - Administración Universitaria
 - Producción Intelectual
 - Comisiones
- ✓ Taller de orientación, tutoría académica
- ✓ Presentación del nuevo diseño curricular 2021
- ✓ Exposición de Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- ✓ Capacitación en metodología de la investigación aplicada a Gestión Pública y Desarrollo Social
- ✓ Presentación de resultados de trabajos de investigación
- ✓ Congreso Internacional de Gestión Pública
- ✓ Taller de capacitación de Liderazgo en la gestión pública
- ✓ Sensibilización COVID19 – Orientación profesional
- ✓ Desarrollar el proceso de acreditación de la Escuela Profesional
- ✓ Desfile por Aniversario
- ✓ Juegos Florales "Gestión Tradición y Creatividad"
- ✓ Feria vocacional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- ✓ Visitas guiadas a campo, visitas técnicas a empresas e instituciones
- ✓ Segundo encuentro navideño
- ✓ Argumentación y debate
- ✓ Actividad integradora por el día de la Juventud
- ✓ Gestión Tiene Talento
- ✓ Mis y Mister Gestión Pública y Desarrollo Social
- ✓ Conferencia Magistral y Ceremonia Central
- ✓ Mañana de Recreación Deportiva



7. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS

PRODUCTO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLES	MES	LUGAR	
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	EVALUACIÓN DE DOCENTES	Cumplimiento de Carga Académica Lectiva:				
		1	Evaluación de porcentaje de avance de asignatura	Dirección /Docentes	Julio/agosto	EPGPDS
	2	Evaluación de Plan de Sesión de Clase		Noviembre/Diciembre		
	EVALUACIÓN DE DOCENTES	Cumplimiento de Carga Académica No Lectiva:				
		3	Investigación			EPGPDS
		4	Extensión y Proyección Social			
		5	Tutoría y/o Consejería			
		6	Asesoría de Tesis y de Prácticas Pre Profesionales			
		7	Administración Universitaria			
8		Producción Intelectual				
9	Comisiones					
			Dirección/Docentes	Agosto Diciembre		



			1	Taller de orientación, tutoría académica	Dirección/ Docentes	Abril - Agosto	EPGPDS
	CAPACITACIÓN DE DOCENTES		2	Presentación del nuevo diseño curricular 2021	Dirección/ Docentes	Mayo	Dirección de la EPGPDS
	PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	1	Exposición de Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Docentes	Julio	EPGPDS
			2	Capacitación en metodología de la Investigación aplicado a Gestión Pública y Desarrollo Social. Presentación de resultados de trabajos de investigación		Septiembre Setiembre	
	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	APOYO ACADÉMICO	1	Congreso Internacional de Gestión Pública	Dirección/ Docentes	Octubre	EPGPDS
			2	Taller de capacitación de Liderazgo en la gestión pública	Dirección/ Docentes	Mayo	
			3	Sensibilización COVID19 – Orientación profesional	Dirección/ Docentes/DBU	Abril/diciembre	
	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		1	Desfile por aniversario de la EPGPDS	Docentes - Dirección	Octubre	EPGPDS
			2	Juegos Florales	Docentes - Dirección	Octubre	
			3	Feria Vocacional	Docentes - Dirección	Octubre	



		4	Argumentación y debate	Docentes – Dirección - Estudiantes	Octubre			
		5	Gestión Tiene Talento	Docentes	Octubre			
		6	Mis y Mister Gestión Pública y Desarrollo Social	Docentes – Dirección - Estudiantes	Mayo			
		7	Conferencia Magistral y Ceremonia Central	Docentes - Dirección	Octubre			
		8	Mañana de recreación deportiva	Docentes - Dirección	Octubre			
		ACREDITACIÓN	GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA ACREDITACION	1	Instrumentos de evaluación para el proceso de acreditación	Dirección/Comité de calidad	Abril/Diciembre	
				ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	Soporte gestión administrativa	Marzo - Diciembre
						3	Materiales de oficina y accesorios	Enero - Diciembre
4	Kit de bioseguridad y materiales					Abril - Agosto		
5	Suscripción a revista especializada					Abril - Diciembre		



ACTIVIDAD OPERATIVA – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividad Operativa /Inversiones	UNIDAD DE MEDIDA	Meta FIS/FIN	PROGRAMACIÓN												TOTAL ANUAL		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
GESTION ADMINISTRATIVA	INFORME	Físico	10	10	10	15	15	20	20	15	15	15	15	15	15	15	175
		Financiero															
		S/.	200.00	200.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,400.00

TIPOS DE INFORMES

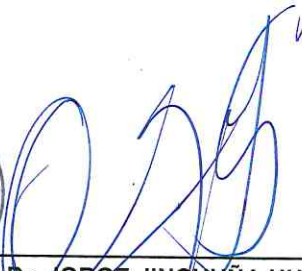
Actividad Operativa /Inversiones	PROGRAMACIÓN												TOTAL ANUAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Informe de reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Informe de rendición de cuentas				1	1	1			1				1	5
Informes administrativos, etc.	10	10	10	15	15	20	20	15	15	15	15	15	15	175



8. PRESUPUESTO

ITEM	PROGRAMACION	CLASIF. GASTO	PRESUPUESTO
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.11.11	2,500.00
02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.3.15.11	1,500.00
03	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.15.12	1,000.00
04	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	2.3.18.21	3,000.00
05	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	2.3.19.12	500.00
06	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2.3.19.199	2,000.00
07	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	2.3.199.13	3,000.00
08	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2.3.21.21	1,000.00
09	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2.3.21.22	1,475.00
10	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2.3.27.10.2	1,540.00
11	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2.3.27.115	6,140.00
12	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	2.3.29.11	16,345.00
	TOTAL		40,000.00




Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA
 Director de la Escuela Profesional
 Gestión Pública y Desarrollo Social